



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	INTERDICCION
DEMANDANTE:	LUZ MERY SUAREZ LOMELIN
INTERDICTA:	ALBA LUZ SUAREZ LOMELIN
RADICACION:	910013184001-2015-00009-00.

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de julio del año dos mil veintiuno
(2021)

En atención a los inventarios de los bienes de la interdicta Alba Luz Suarez,
presentados por la señora Luz Mery Suarez Lomelin, se les corre traslado a los
interesados por el término de tres (03) días.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 29 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.